



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-006982 c/2024-25-4-002779

Res. 1794/2024

Montevideo, 29 de abril de 2024.

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Selección y Promoción, solicitando se autorice la extensión por un año, de la vigencia del Orden de Prelación correspondiente al Llamado Público abierto a la Ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos, un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor, homologado por Resolución N° 1357/2021 de fecha 24/05/2021;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente autorizar lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

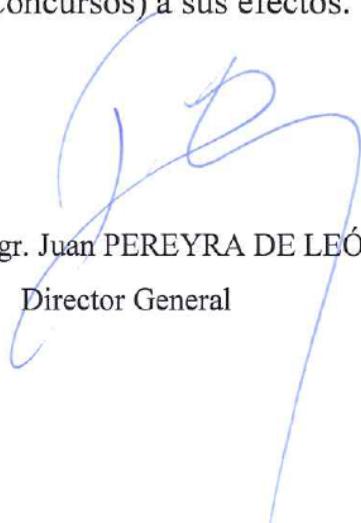
- 1) Autorizar la extensión de la vigencia del Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1357/2021 de fecha 24/05/2021, correspondiente al Llamado Público Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos, un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, en carácter Contratado, con 40 horas semanales de labor, por el plazo de un año (24/05/2025).
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en la página web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos

(Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General